Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal
Ciudad de la Constitución de la República
Gestión 2016 - 2020

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL.-

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SC
GESTIÓN 2016-2020
Departamento Comité de Compras

ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN.-

Los miembros integrantes del Comité de Compras y Contrataciones, del **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL**, en virtud de la convocatoria que le fuera hecha para el proceso de adjudicación AMSC-CP-10-2019, para la compra de una camioneta Nissan Frontier, doble cabina, año 2019.

La convocatoria, tiene por objeto determinar quién resultará adjudicatario con motivo de la compra del vehículo de que se trata, después de agotarse los procedimientos conforme al cronograma preparado al efecto.

Lote 1: Compra de Camioneta Nissan Frontier, doble cabina, año 2019.

Se reúnen a las nueve horas de la mañana (9:00 a.m.), del día lunes veintidós (22) del mes de julio, del año dos mil diecinueve (2019), en el Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal.

El representante de la máxima autoridad, el Alcalde **NELSON GUILLÉN**, en este caso el **LICDO. ANTHONY OLIVER SANTOS**, Secretario General, previamente designado por el Alcalde para presidir el Comité, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que la reunión había sido convocada para conocer y decidir lo siguiente:

1.- Conocer, verificar y validar las documentaciones que han tenido lugar con el procedimiento de comparación de precios de que se trata, desde su inicio hasta el momento de la presente convocatoria.

2.- Proceder, una vez agotada la fase anterior a la comparación de precios en presencia de los oferentes presentes, que han sido invitados, conforme al procedimiento que prescribe la ley, para disponer la adjudicación de la compra de los vehículos, que ha dado lugar a este proceso.

CONSIDERANDO: Que se ha procedido a todos los trámites que requiere la Ley 340-06, del 18 de Agosto del 2006 y sus modificaciones y la Ley 449-06, así como el Decreto 543-12, y las resoluciones sobre Compras y Contrataciones vigentes, previamente verificados y determinado el cumplimiento de todos los requerimientos establecidos, así como a la celebración del sorteo, en la forma que se ha indicado en la presente acta.

CONSIDERANDO: Que además de comprobada la regularidad del proceso de comparación de precios, de las obras indicadas, permite determinar, las condiciones de capacidad e idoneidad, de quienes serán los adjudicatarios, y que los mismos satisfacen los requerimientos de la ley.

Por los motivos que se han expuesto, el Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal, dispone lo siguiente:

PRIMERO: Declarada adjudicado a la razón social **SANTO DOMINGO MOTORS COMPANY, S. A.**, representada por el señor **FERNANDO FEDERICO ALVAREZ WHIPPLE,** por un monto de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS DOMINICANOS CON CERO CENTAVO (RD$ 2,848,000.00)**, valores que incluyen impuestos de circulación por la suma de **DOSCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS DOMINICANOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (RD$211, 915.88)** y CO2 por la suma de **VEINTICUATRO MIL TRECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS DOMINICANOS CON CUATRO CENTAVOS (RD$ 24,343.04)**, la compra de una (1) unidad tipo camioneta, marca Nissan Frontier, de doble cabina, 4WD 4x4, motor Turbo Diesel 2.5 litros, 4 cilindros, con 188 HP, Transmisión Automática de 7 velocidades 1 reversa, aire acondicionado, frenos de disco delanteros ventilados y tambor trasero, sistema de frenos ABS, doble bolsas de aire, aros de aluminio, cristales y seguros eléctricos, año 2019.

SEGUNDO: Ordenar la formalización del contrato con el adjudicatario.

TERCERO: Disponer que se remita la presente Acta de Adjudicación a la Oficina de Acceso a la Información, a los fines de la publicidad de la misma y de que sea publicada en el portal de esta institución edilicia.

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SC
GESTIÓN 2016-2020
Departamento Comité de Compras

No habiendo otro punto que presentar, se declara cerrada la sesión, siendo las 2:00 horas de la tarde del día veintidós (22) de julio del año dos mil diecinueve (2019), formalizada la presente acta con la firma de todos los miembros presentes.

LIC. ANTHONY OLIVER SANTOS
Secretario General
En funciones de Presidente del Comité

LIC. HECTOR E. MOJICA
Director Jurídico

LICDA. LEA ARIAS
Directora Financiera

ING. JOSE M. SENA SEGURA
Director de Planificación

PERLA DE LA NUEZ
Directora de la Of. Acceso a la Información Pública.

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SC
GESTIÓN 2016-2020
Departamento Comité de Compras